

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESQUEMA PUBLICIDAD PUBLIESQUEMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito el 29 de marzo del 2016, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el sector del Batán Pasaje A E12-15 y José Abascal a una cuadra hacia el norte del Colegio 24 de Mayo, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía ESQUEMA PUBLICIDAD PUBLIESQUEMA CIA LTDA., la señora MARÍA CRISTINA SALVADOR GRANDA titular de 399 aportaciones; el señor CHRISTIAN MANUEL JIMENEZ CADENA, titular de 1 participación. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares, cada aportación tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América

Preside la Junta la Presidenta titular, señora María Cristina Salvador Granda y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la compañía, Señor ALEX MAURICIO SALVADOR VÁSQUEZ

Los socios presentes, que representan el 100% del capital suscrito y pagado, resuelven instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes, por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016
- 3.- Destino de las Utilidades

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016

La Junta General en conocimiento de los estados financieros, Estado de Situación, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial, procede a aprobarlos por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016

La Junta General en conocimiento de los estados financieros, Estado de Situación, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial, procede a aprobarlos por unanimidad.

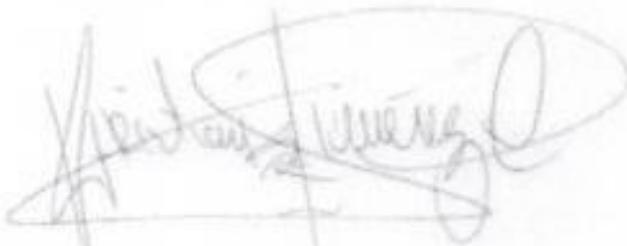
3.- Destino de las utilidades

El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado una utilidad gravable de USD\$ 16.047,90; que de este valor hay que descontar el impuesto a la renta por la suma de USD\$ 4.041,98; y la diferencia de USD\$ 11.300,40 que se clasifique en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.

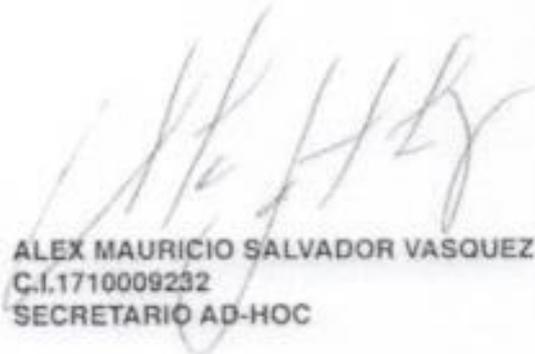
No habiendo otros asuntos que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a 12h00, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



MARIA CRISTINA SALVADOR GRANDA
C.I. 1708297070
SOCIA



CHRISTIAN MANUEL JIMENEZ CADENA
C.I. 1717314528
SOCIO



ALEX MAURICIO SALVADOR VASQUEZ
C.I. 1710009232
SECRETARIO AD-HOC